



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2020-089
SALTA, 17 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 10.067/2019

VISTO:

La s presentes actuaciones relacionadas con las licencias especiales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cristina Renata Machado Assefh – solicita la licencia postmaternidad prevista por el Art. Art. 48, inciso b) del Decreto 1246/15 CCT Docente en su cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Química Biológica” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas a partir del 05 de enero de 2020 y por un lapso de treinta (30) días; y

Que hasta tanto se reglamente este tipo de licencias – se suscribe la presente la presente ad referéndum del Consejo Directivo en los términos fijados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

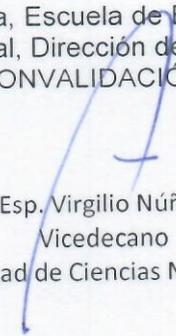
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por otorgada la licencia por Post -Maternidad a la **Dra. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH** – DNI N° 31.338.978 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Química Biológica” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad, a partir del 05 de enero de 2020 y por un lapso de treinta (30) días, en el marco de lo dispuesto en Decreto 1246/15, Art. 48 inciso b, Licencias Especiales y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Dra. Machado Assefh, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales